



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 21 FEB 2017

RES. H N° 0066 / 17

EXPTE N° 5.188/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **LUZ MARÍA DEL ROSARIO BUSTAMANTE**, LU N° 711.391, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0101-14, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni y a la Lic. Celeste Juárez como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1916-15, se otorga prórroga de 1 (un) año, a partir del 12 de marzo de 2016, para presentar el Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 1758-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que a fs. 38, la alumna Luz María del Rosario Bustamante eleva formal recusación al Tribunal designado;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, rectifica la propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis de Licenciatura;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 748, aconseja modificar la Res. H N° 1758-16 en la que designa los miembros del Tribunal para la evaluación de la Tesis presentada por la alumna de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 20-12-2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR la Res. H N° 1758-16 en la que se designa los miembros del Tribunal para la evaluación de la Tesis "**CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL AGRUPAMIENTO JUVENIL 'LOS MACABROS'**" presentada por la alumna **LUZ MARÍA DEL ROSARIO BUSTAMANTE**, LU N° 711.391, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005. El jurado quedará establecido de la siguiente manera:





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H N° 0066 / 17

**Titulares:** Prof. Fernando Bustamante (Presidente)  
Prof. Alejandra Cebrelli  
Prof. María Celeste Juárez

**Suplente :** Prof. Santiago Martín Álvarez

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

